



EMUSVI

Empresa Municipal de Suelo,
Urbanismo y Vivienda

ciudad real

PROCEDIMIENTO PÚBLICO PARA LA ADJUDICACION DE LA GESTIÓN, EXPLOTACIÓN DEPORTIVA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO DEPORTIVO "PLAYAS DEL VICARIO" EN CIUDAD REAL.

Conforme el Acta de la Mesa de Contratación de fecha 13 de julio de 2.010 y calificada la documentación presentada, resulta :

LICITADORES ADMITIDOS :

1. GRUPO EGISSE S.L.
2. CLECE S.A.
3. GESTIÓN INTEGRAL DE OCIO Y TIEMPO LIBRE S.L.

LICITADORES EXCLUIDOS :

1. FRANCISCA DIAZ MARTÍN

Sobre A, no presenta :

- Documentación acreditativa de la personalidad del empresario.
- Documentación acreditativa de la solvencia técnica o profesional.

Adjunta, proposición económica, cuando debería incluirla en el Sobre "B".

La Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, en base a lo dispuesto en la clausula Décima del Pliego de prescripciones particulares, en relación a las clausulas Sexta (punto 3.2.) y Séptima, no admitir la licitación presentada por "FRANCISCA DIAZ MARTIN", al incumplir lo previsto en el citado pliego y considerar la Mesa que no es posible su subsanación, por lo que no se procederá a la apertura de los sobres B y C de la citada licitadora.

Ciudad Real a 13 de julio de 2.010

El Secretario de la Mesa